

DECRETO 567/1963, de 14 de marzo, por el que se declara en situación de activo a todos los efectos, salvo los económicos, a don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Vengo en disponer que don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado de ascenso con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Zaragoza, figure en la situación de activo a todos los efectos, salvo los económicos, y con el número en el escalafón de los de su clase, mientras permanezca al servicio del Gobierno marroquí.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 568/1963, de 12 de marzo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Francisco Carmona y Pérez de Vera pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Francisco Carmona y Pérez de Vera cese en su destino en la Dirección General de Industria y Material y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Palencia a doña Mercedes del Yerro Mainar.

Vacante el cargo de Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de Palencia.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Palencia a doña Mercedes del Yerro Mainar, adscrita con carácter provisional a dicha plantilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se señala la situación escalafonal de don Mariano de los Cobos Mateo, Auxiliar numerario de Escuelas de Comercio, destinándole provisionalmente a la de Salamanca

Resuelto por Orden ministerial de 5 de febrero de 1963 el expediente de depuración de don Mariano de los Cobos Mateo, que fué Auxiliar numerario de la Escuela de Comercio de Valladolid, reintegrándole al ejercicio de la enseñanza, con inhabilitación para cargos directivos y de confianza, procede cumplir dicha Orden, situándole en el Escalafón correspondiente y darle destino provisional.

Constituido el Escalafón de Auxiliares numerarios de Escuelas de Comercio por Orden ministerial de 12 de enero de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y dictadas las normas para el escalafonamiento con fecha 1 de febrero de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 13), no fué incluido en él el señor De los Cobos por encontrarse en situación de separado del servicio por depuración, por lo que procede, al ser rehabilitado hoy, aplicarle las normas que rigieron para el escalafonamiento de los de su clase.

Por otra parte, no existiendo disposiciones de carácter general sobre el cómputo del tiempo en que se encontró fuera del servicio por disposiciones de la Administración, hay que considerar que no ha perdido puesto por el no desempeño de la enseñanza, debido a causas independientes de su voluntad, en aplicación del criterio que mantiene la Ley de 15 de julio de 1954 sobre situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado en cuanto a los excedentes forzosos, por todo lo cual.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Situación a don Mariano de los Cobos Mateo en el Escalafón General de Auxiliares numerarios de Escuelas de Comercio, con el número 5 de la primera categoría, a continuación de don Juan García Zozaya, lugar que por su fecha de ingreso (22 de abril de 1920) le corresponde, según dispone el número cuarto de la Orden de 1 de febrero de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Segundo.—Destinarla provisionalmente a prestar servicios como tal Auxiliar numerario de «Dibujo y Caligrafía» en la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca, a reserva de tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Tercero.—A partir del día en que tome posesión de su destino se le acreditará la remuneración anual de 18.000 pesetas, correspondiente a la primera categoría del Escalafón General de dicho Profesorado, en la dotación vacante producida por jubilación de don Pedro Garán Armet.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general Pío García Escudero.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de Salamanca.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 569/1963, de 14 de marzo, por el que se dispone el cese de don Manuel Ruiz-Gálvez López en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Murcia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres, y por pase a otro destino, vengo en disponer que don Manuel Ruiz-Gálvez López cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Murcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA